

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE SUSCRICION.

Madrid, Ofic. Provin. 10 Estranj y Ult. 24

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo, a la administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM 2,052. DE LA MAÑANA.

MADRID. SABADO 16 DE ENERO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publicó ningún real decreto.

Por real orden de 12 del actual, y en vista de una consulta del ministerio de Estado acerca de si son ó no compatibles los cargos de consejero de administracion de las provincias de Ultramar y de consular ó agente consular extranjero, S. M. ha tenido á bien declarar, de conformidad con lo informado por la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, la incompatibilidad de dichas funciones, y que los que las desempeñen á la par deben optar entre uno ú otro cargo.

En virtud de un expediente instruido en el ministerio de Marina, á consecuencia de una reclamacion de varios navieros de Sevilla solicitando que no se exijan á los buques los derechos de faros, fondeaderos y consulares más que sobre el número de toneladas de sus bodegas, S. M. la Reina se ha dignado resolver que como ampliacion á la real orden de 8 de agosto próximo pasado y por regla general, se estampen en los roles y patentes, además de las toneladas que aquella prefija para el pago de los derechos sanitarios, las de los espacios de las cámaras, máquinas carboneras y paños de ptrechos navales y de máquina en los buques de vapor, y en los de vela los correspondientes á las primeras y últimas debajo de cubierta, á fin de que á primera vista y por quien corresponda se hagan las consiguientes deducciones de la cabida total para satisfacer los justos derechos de faros, fondeo y consulares, quedando resuelta en este favorable sentido la reclamacion de los navieros de Sevilla.

El domingo próximo, á las once de la mañana, celebrará la Obra de la Santa Infancia, en la real Basílica de Atocha, una solemne funcion al Santo Niño Jesus y el sorteo de padrinos para China, debiendo asistir los señores de la junta central, señoras de las juntas parroquiales y los niños y niñas asociados con la medalla de la Obra.

Las Novedades pide, ya que se trata del arreglo de los tribunales, que se declare gratuita la administracion de justicia.

Anteayer se acordó por el ayuntamiento de Madrid, que la plaza del Progreso se convirtiera en un pequeño jardin como el de la de Isabel II. Acto continuo propusieron los concejales progresistas que se nombrara una comision del ayuntamiento, que acercándose al gobierno de S. M. le presentara una esposicion pidiéndole que alce el veto gubernativo, con el objeto de que se pueda colocar en dicha plaza la estatua de Mendizabal. Sostuvieron la proposicion los Sres. Salmeron y Alonso y Llano Persi, y el ayuntamiento lo aceptó así.

El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de Miraflores, fué el primero que en el Consejo del miércoles espuso á sus compañeros que debían retirarse si el Senado desaprobaba el dictamen de la mayoría de la comision en la cuestion de reforma. Al separarse el Consejo, el marqués de Miraflores dejó consignado que esta era su opinion. Por esto sus compañeros no tuvieron más que hacer despues de la sesion del Senado que hacer constar dentro y fuera de la alta Cámara lo que habia sido propuesto por el presidente y aceptado por todo el ministerio.

Formulando anteayer en la sesion del Senado el señor ministro de Fomento en términos precisos el propósito del gabinete anunciado por nosotros, decía:

«El ministerio ha presentado su programa, ha espuesto su política; si no se acepta, sea en buen hora; estamos dispuestos á dejar nuestro puesto el día que no merezca la aceptacion de los Cuerpos colegisladores, que son la representacion legitima del país. Nosotros no tenemos pasion por el poder; por esta razon hemos presentado soluciones concretas en la descentralizacion administrativa, en la reforma, en la cuestion electoral, en la de imprenta, en todas las cuestiones, en fin, que habia que resolver; y al hacerlo, hemos creído que cumplimos con nuestro deber, porque era nuestra conviccion que no debiamos huir las dificultades aplazando las cuestiones y no presentando soluciones determinadas. Si la política del ministerio no merece la aceptacion de los Cuerpos colegisladores, yo me iré tranquilo á mi casa, seguro de no haber traído ninguna calamidad sobre mi país. En los once meses que lleva de vida este ministerio hemos tenido la satisfaccion de que no se haya alterado la tranquilidad pública, de que no haya habido motines como los de Loja, San Carlos de la Rápita, el Arabal y tantos otros como han tenido lugar en este país, y de que se haya mejorado el crédito, á pesar de las complicaciones por que pasa la Europa; y esto ha sido debido á la tolerancia que se ha tenido con todos, que no se ha perseguido á nadie y se han respetado todos los derechos.»

Dice un periódico, no sabemos con qué fundamento, que los celadores de fortificacion del cuerpo de ingenieros del ejército van á dirigir una esposicion al gobierno de S. M., en la cual, despues de manifestar el triste porvenir que les espera, y de citar la real orden de 22 de junio de 1859 que lo confirma, esponen lo muy conveniente que seria al Erario suprimir esta clase, fundandose en el mismo reglamento de obras y contabilidad.

Ha sido nombrado capitán del puerto de Cartagena el capitán de fragata don Juan Soler y Espiaba.

Está imprimiéndose en Viena la estadística minera de Austria, correspondiente al año de 1862. Acaban de publicarse tambien tres tomos que comprenden la estadística industrial de Estiria y Carintia.

La Junta general de Estadística, comprendiendo la importancia del servicio meteorológico, ya muy desarrollado en Europa, ha acordado la creacion de dos nuevos observatorios en puntos tan interesantes como son Tarifa y la Coruña, y ha reclamado y obtenido segun parece, para la rápida trasmision de los avisos y su conveniente publicidad, el eficaz apoyo al ministerio de la Gobernacion por lo que respecta á los gobernadores de nuestras provincias del litoral, y á la ilustrada Direccion de telégrafos que tan útiles servicios viene prestando á la ciencia.

La declaracion que relativamente á la reforma constitucional hizo anteayer el duque de Valencia en el Senado, fué literalmente lo que sigue:

«Dice S. S. que el general Narvaez no presentaria la reforma; pues yo contesto que, si estuviese en el poder y en caso de hacerlo, la presentaria. Cree, señores, que la opinion está en favor de esa medida; pero si estuviera equivocado; si la opinion contraria no fuera, como yo me figuro, artificial, yo inclinaria mi cabeza, como la inclinaré cuando me convenza de eso; y en otro caso yo procuraré por todos los medios posibles, constitucionales, llevarla á cabo; y si llegara el caso de quedarme solo ó con los ménos, dejaria el ministerio. Pero repito que la opinion pública suele extravariarse en muchas ocasiones, y no recordará para esto sino dos nombres, el de Galileo y el de Fr. Luis de Leon, á quienes sus contemporáneos persiguieron tan rudamente por proclamar la verdad. No presentaria la reforma hoy tal como están las cosas; pero examinando la opinion pública, lo haria cuando creyera llegado el momento oportuno.»

El Pensamiento español se queja de que el gobierno defiende las regalías de la corona contra las pretensiones de los obispos. A lo cual dice otro periódico: «Seria curioso que las personas en quienes la Reina deposita su confianza descuidasen los derechos de la corona.»

Los productos del ferro-carril de Sevilla á Cádiz en la última semana del año próximo pasado, ha sido el siguiente: número de viajeros, 30.648. Producto reales 210.958 2 céntimos. Mercancías (toneladas) 3.559. Producto, 221.721 rs. 78 céntimos. Total de los productos, 462.679 reales 80 céntimos. Producto kilométrico anual de la semana, 141.893 rs. 75 céntimos. Producto kilométrico anual de la semana correspondiente de 1862, 102.555 reales. Diferencia á favor de 1863, 39.338 reales 75 céntimos por kilómetro. Productos totales desde 1.º de enero de 1863, 17.551.875 rs. 66 cs. Productos totales del periodo correspondiente de 1862, reales 16.000.025 16 cs. Diferencia á favor de 1863, 1.551.849 rs. 50 cs.

La sociedad titulada la Casa banca de Madrid trata de construir seis edificios en Alicante, habiéndose prevenido ya al jefe de la sucursal que allí existe remita á las oficinas centrales el plano de los terrenos en que han de ejecutarse las referidas obras.

La Iberia declaró ayer terminantemente que el partido progresista no aceptará ni ahora ni nunca la Constitucion de 1845.

La clase de sargentos del segundo regimiento montado de artillería, de guarnicion en Sevilla, ha dirigido una comunicacion á un periódico de aquella plaza elogiando al brigadier D. Trinidad Penene, coronel primer jefe de dicho regimiento, nombrado recientemente comandante general del arma en Granada. Los comunicantes recuerdan, entre otras cosas, como una prueba del acierto con que durante nueve años ha mandado el cuerpo, la gloria que adquirió en la campaña de Africa y la circunstancia de que los 29 sargentos que hoy cuenta el regimiento son reenganchados, lo que manifiesta la satisfaccion con que servían á las órdenes de tan pundonoroso jefe.

Inmediatamente que se verifiquen ciertas comprobaciones indispensables para terminar los trabajos de gabinete, publicará la Junta general de Estadística el mapa hidrográfico de la Cuenca del Tajo; pero antes verá la luz pública el que se refiere á la del Guadalquivir.

El coronel D. Carlos Ibañez ha sido nombrado miembro correspondiente del Instituto egipcio, en muestra del aprecio que le merecen á aquella ilustre corporacion los trabajos prestados por el Sr. Ibañez en la comparacion de la regla geodésica egipcia con la que posee el gobierno español.

Parece que las disposiciones adoptadas por la autoridad superior de la provincia de Alicante para contener la epidemia de viruelas que se habia presentado en Benferri, han producido los mejores resultados, notándose por fortuna que el mal va decreciendo.

Se ha concedido la cruz de caballero de Isabel la Católica á Peter Denny, constructor de los vapores-correos Infanta Isabel y Principe Alfonso y de varios trasportes de la marina de guerra. Dicho señor posee dos astilleros en Dumbarton (Escocia) y un gran taller de maquinaria y calderas, y ha construido ya 98 vapores, casi todos correos trasatlánticos y de guerra; y debido á la combinacion de la solidez en la construccion con las demas condiciones de rapidez, seguridad, etc., ha recibido varias otras distinciones de los gobiernos extranjeros.

A bordo del vapor de guerra Vasco Núñez de Balboa ha salido de Cádiz una comision facultativa de jefes y oficiales de los Cuerpos de E. M. é ingenieros de la armada para visitar los buques blindados de la marina inglesa que se hallan surtos en la bahía de Gibraltar.

En Alicante se han presentado las lluvias con gran contento de los labradores, y la temperatura ha sufrido un cambio favorable.

Segun noticias, la vista de la denuncia que pesa sobre El Peninsular de Cádiz por haber reproducido en sus columnas el artículo del Diario español, titulado La Clave, tendrá lugar hoy en la audiencia de Sevilla, siendo, segun parece, el encargado de defender al colega gaditano el letrado D. Narciso Suarez.

La hermandad de San Cosme y San Damian, propia de los facultativos de esta corte, establecida en el Carmen caizado, ha dispuesto celebrar un triduo á Nuestra Señora del Tránsito, abogada de las embarazadas, que se venera en la capilla de dicha hermandad, para implorar los auxilios del Todopoderoso para que S. M. tenga un feliz alumbramiento: la imagen se hallará espuesta á la pública veneracion.

Hoy sábado 16 tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el segundo baile de máscaras. Habiendo sido de tan buen resultado el que se verificó el sábado anterior por el buen orden y acierto que la brillante y numerosa reunion encontró en todas las disposiciones de la empresa para la comodidad del público, es de suponer que el baile de hoy estará aun más animado si cabe.

El Clamor público censura la conducta intolerante de aquellos de sus correligionarios que, en la cuestion de aceptar una legalidad comun, han tratado de sofocar la voz de nuestro colega con sus estrepitosas excomuniones y anatemas: «Así entienden, dice, la libertad de examen los que, á fuer de progresistas, blasonan de liberales.»

Sigue El Clamor sosteniendo con valentia su doctrina de que con el Código de 1845, sin reforma, puede gobernar el partido progresista, y que á trueque de pener término á ese tejer anárquico y perturbador, de que sólo se han recogido frutos de vergüenza y de sangre, debe hacer el sacrificio de aceptarlo, como punto de partida, el día en que sea llamado á los consejos de la corona, sin perjuicio de mejorarlo con el concurso de las Cortes, cuando lo reclamen las necesidades públicas y los adelantos de la civilizacion.

Las secciones del Senado han nombrado ayer:

Para la comision que ha de examinar el proyecto fijando la fuerza del ejército en 1864, á los señores Barrenechea, marqués de Guad-el-Jelú, Iriarte, marqués del Maestrazgo, Ezpeleta, (D. Javier), G. D. Bruin y Calonge.

Y para la comision fijando las fuerzas navales á los señores Alcalá Galiano, duque de Gor, Rivero, Martínez Espinosa, Mucneo, Quesada y Ruiz de Apodaca.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero, algunos de ellos recibidos con retraso por el mal estado de las líneas.

Paris, 14 (por la tarde). Segun el estado publicado, el numerario del Banco ha disminuido en 44 1/8 millones de francos. Los valores en cartera han aumentado 113 millones.

En el Cuerpo legislativo, Mr. Thiers ha combatido las candidaturas oficiales, deplorando los abusos de la administracion y declarando que el sufragio universal salvará al país con sus demostraciones. Thiers añadió (que sus palabras no eran una amenaza sino una advertencia. El ministro

Banher contestó que en el hecho no habia diferencia entre Thiers y Favre ahora que niega al poder el derecho de intervenir en las elecciones.

El 3 por 100 frances quedó despues de Bolsa á 66-65.

Paris, 14 (por la noche).

La enmienda sobre elecciones fué desechada por 198 votos contra 14.

Frankfort, 14 (por la noche).

La proposicion austro-prusiana ha sido desechada por once votos contra cinco.

Ha fallecido en Sevilla, siendo muy sentido en aquella poblacion, el señor D. José Jesus de Urbina y Mayorga, conde de Cartaojal, baron de Sabasona, maestrante de la real de Granada, y presidente del Casino sevillano. Sucede en los títulos y honores de la casa de Cartaojal el Excmo. señor teniente general D. Cayetano de Urbina y Daoiz.

La fuerza de la guardia civil ha capturado en todo el mes de diciembre último 726 delincuentes, 422 ladrones, 34 reos prófugos 35, desertores del ejército, 3 id. de presidio, 2.020 detenidos; aprehendiéndose 9 contrabandos y recogidas 707 armas por usarlas sin la correspondiente licencia. Asimismo, la del tercio veterano en el indicado mes ha puesto bajo el fallo de la ley 90 delincuentes, 57 ladrones, 1 reo prófugo, 2 desertores del ejército, 79 por el delito de riña, 29 por heridas, 123 por escándalos y 4 por embriaguez.

De Barcelona dicen que D. Carlos Lebon ha completado hasta 50.000 duros el depósito que debió hacer, segun el pliego de condiciones de subasta de gas, cuyo servicio público quedó rematado á su favor.

Hace tres días ó cuatro que llueve en Valladolid de una manera copiosa, lo cual hace que se desvanezcan los temores que habia ya para el porvenir.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15 (por la mañana).

El «Monitor» de hoy dice en su parte oficial que al entregar el capelo al cardenal Bonnehose y contestando á la arenga del cardenal, el emperador ha dicho que los honores son una carga pesada. «Nuestro sosten, añadió, es la confianza en Dios, confianza en la mision que tenemos que cumplir. Debeis estar admirado como yo mismo al ver á hombres que apenas salvados de un naufragio llaman en su auxilio á los vientos y las tempestades. Dios protege harto visiblemente á Francia para permitir que el genio del mal venga todavía á agitarla. Todo el mundo puede moverse como quiera, teniendo la facultad de expresar su pensamiento, interviniendo los actos del gobierno y tomando parte en los negocios públicos.»

Francfort, 14.

Apénas fué conocida la votacion de la Dieta, Austria y Prusia han declarado que querian llevar á cabo la proposicion per su cuenta. Sajonia, Baviera y otros gobiernos han protestado contra la declaracion de Austria y Prusia.

Hamburgo, 14.

Prusia ha indicado á las empresas de ferro-carriles que estén prontas para trasportar gran número de tropas á Hamburgo.

Ayer se nos asegurado que ha fallecido el Sr. D. Manuel Dámaso Nieva, defensor que fué del supuesto ó verdadero Claudio Felii ó Fontanellas, cuyo abogado se encontraba tambien preso como saben nuestros lectores.

El número de anoche del Pensamiento español ha sido denunciado por el fiscal de imprenta, el cual, segun noticias, pide que se imponga á nuestro colega la multa de 40.000 rs.

Anteayer ha sido preso cierto individuo que penetró clandestinamente en una tienda de la calle de la Montera por una ventana que da á un portal, y se supone que su intento fuese el de robar.

Anteayer, á las 6 de la tarde, ha fallecido el probo é ilustrado magistrado de esta audiencia, Sr. D. José Serrano y Leon. Como prueba del alto aprecio que por sus virtudes merecia á todos sus compañeros de tribunal, la audiencia le costea el entierro, y asistirá hoy en cuerpo á las honras que se celebrarán en la parroquia de San José, acompañando despues el cadáver hasta el cementerio los magistrados de la sala á que el finado pertenecia.

Ayer se ha firmado la escritura por la que el ayuntamiento de Madrid ha adquirido, con objeto de derribarla la pequeña casa que en la esquina del callejon de las Descalzas, se opone al ensanche de la céntrica calle de Capellanes. Esta es una mejora que hace largo tiempo se reclamaba por la prensa y por la opinion.

D. Juan Sahagun de Marfá y de Quintana, doctor en jurisprudencia y vecino de Barcelona, ha sido agraciado por el patriarca de Jerusalem con la Orden de

comendador de caballero del Santo Sepulcro é igualmente nombrado socio de la Noble Academia de Quirrus romanos, como digna recompensa de sus trabajos científicos y literarios.

Hoy sale para Paris el tenor Sr. Mario, y le seguirán en breve las hermanas Marchisio, en cuanto lleguen los cantantes que se aguardan y que no han llegado ya por haberse visto precisados á detenerse en Bayona.

Ayer ha tenido lugar en la sala segunda de esta audiencia la vista en grado de suplica de la causa seguida contra Ponciana de Francisco y su consorte Ignacio Crespo Lázaro, por muerte dada al marido de aquella. Nuestros lectores recordarán que respecto de la Ponciana quedó ya ejecutoriada la sentencia, por la que fué condenada á cadena perpetua, hallándose ya cumpliendo la pena. La vista de ayer ha sido solo respecto al Ignacio, sentenciado á garrote. El defensor de éste solicita que se le imponga solo cadena perpetua.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 328 fanegas de trigo de 48 á 52 rs.; la cebada de 30 á 31 reales, y la algarroba á 45 rs.

Segun dice uno de nuestros estimados colegas, los celadores de fortificacion de ingenieros tratan de elevar una esposicion al gobierno, haciendo ver lo muy conveniente que seria al Erario suprimir esta clase, amalgamándola con la Administracion militar; y con este motivo, un jefe de este distinguido Cuerpo nos manifiesta que lo que en su caso deberian solicitar los celadores de obras de fortificacion era el que se les declarase comprendido en el capítulo 2.º, artículo 2.º del Reglamento del Cuerpo administrativo del ejército, para en concurrencia con los subalternos y sargentos primeros optar al quinto de las vacantes que ocurran de oficiales terceros en aquel Cuerpo, previo examen de las materias acordadas en el programa aprobado en real orden de 19 de julio de 1858 para el ingreso en la Administracion militar de las mencionadas clases, porque lo de la amalgama podria ilusionar á los interesados, aunque sin fundamento, si tuvieran presente que para optar á las celaduras de fortificacion, tan solo se exige el que sepan leer, escribir y las cuatro primeras reglas de la Aritmética, en tanto que este y bastando más se exige para ingresar en la Escuela especial del Cuerpo de Administracion militar como alumno de ella, con objeto de completar la educacion para oficial tercero con tres años de curso.

La sesion del SENADO de AYER empezó á las dos y media bajo la presidencia del general Concha.

Leida el acta de la anterior fué aprobada. Se leyó y aprobó el dictamen de la comision de calidades relativo al señor arzobispo de Valladolid.

Juró y tomó asiento como senador el señor arzobispo de Valladolid.

Entrando en el orden del día usó de la palabra

El señor ministro de la Guerra, dijo que usaba de la palabra para contestar á algunas espresiones del duque de Tetuan y para defender la conducta del ministerio.

Manifestó que desde el 54 hasta el 59 estuvo en Cuba; por consiguiente no tuvo parte en los acontecimientos políticos de esta época.

Aseguró que posteriormente hizo dimision de los cargos que habia desempeñado, porque no estaba conforme con el gobierno del duque de Tetuan.

Manifestó que ninguno de los actuales consejeros de la corona tuvo intervencion de ninguna especie en la caída del ministro O'Donnell, y afirmó que los ministros actuales han tributado al duque de Tetuan las debidas consideraciones, y él, como ministro de la Guerra, le ofreció cuando supo que iba á Chalons que enviaria jefes que le acompañasen, mientras que el duque de Tetuan no manifestó al ministro de la Guerra que iba á Chalons.

Dijo que el proyecto del gobierno era el mismo de la union liberal, y que precisamente el primer acto de oposicion de este partido en el Senado fué presentar una enmienda á la contestacion al discurso de la corona, en que se admitia la reforma tal y como hoy la propone el gobierno.

Combató enérgicamente el haber dicho el duque de Tetuan que este ministerio era un peligro para el país, y calificó esta conducta de perturbadora, porque el ministerio actual ha mantenido el orden y gobernado sin estados de sitio, ni medidas extraordinarias y sin cometer ningún acto impropio de la dignidad del gobierno de España.

El general Concha dijo que durante el ministerio O'Donnell habia en España seguridad personal y libertad de imprenta, teniendo abiertas las Cámaras; pero eso mismo habia hecho el ministerio actual con más largueza, si cabe, que el gabinete anterior.

Aseguró que el ministerio si sale derrotado en esta votacion sabe que su deber es retirarse; pero que si como dijo el general O'Donnell en un debate anterior, solo hay tres partidos en España: el moderado, cuyo jefe es el general Narvaez; el

progresista, representado por el duque de la Victoria; y el de la union liberal, cuyo jefe es el general O'Donnell; lo que resultará es que no hay ministerio posible que no esté presidido por uno de estos tres hombres políticos...

Terminó manifestando que si el ministerio tenía que retirarse, se retiraría con la conciencia de haber traído sin demora a las Cámaras la solución de las graves cuestiones.

El Sr. Seijas contestó a varias observaciones, relativas a su persona, del señor Pacheco.

El señor conde de Puñonrostro habló brevemente para contestar a alusiones.

El señor general Pavía usó de la palabra para alusiones, manifestando que él creía patriótica su conducta de presentar el voto particular.

Escitó al ministerio a que permanezca en su puesto aun despues de ser derrotado, si lo es, y que si así lo hace, este será el más grande servicio que preste a su país.

Contestó también brevemente a los cargos que dirigió el Sr. Pacheco al voto particular firmado por él.

El general Ros de Olano y el duque de Tetuan dijeron breves palabras, el primero para manifestar que no venía de síno que iba con la union liberal, y el segundo para asegurar que no había opción violenta, como lo demostraba que solo despues de repetidas alusiones se había visto obligado a usar de la palabra.

El Sr. Pacheco rectificó contestando a las observaciones del señor marqués de Navaliches; y asegurando que lo que dijo respecto a que él rasgaría su voto si el partido progresista se comprometiese a aceptar la Constitución del 45, hablaba por su cuenta, y segun le indicaron despues algunos de sus compañeros de la comision por la de ellos.

Refiriéndose a un artículo inserto en un Boletín de jurisprudencia del año 36, en que se defendía la nobleza con la condicion necesaria de la vinculación, aseguró que ese artículo estaba escrito por él en el año 36, cuando solo tenía veintiseis años; y que no se le podía hacer un cargo porque a tan corta edad, y con la experiencia que debe suponerse en ella, opinase de la manera que había leído el conde de Puñonrostro; pero que desde hace 24 años, es decir, desde que entró en la vida pública, pensó como ahora piensa, y al efecto les un artículo suyo a propósito del asunto que hoy se debate, publicado en 1840.

El presidente del Consejo de ministros usó de la palabra, quejándose de lo mal tratado que es el ministerio, por la única razon de ocupar el puesto que ocupa.

Dijo que aceptó la Constitución del año 37 aunque la consideró siempre como poco conservadora; pero que para él lo primero era entonces defender el trono de su Reina.

Aseguró que rechazando el proyecto del gobierno, la Grandeza perdía un derecho que hacía tantos años trataba de conquistar.

Manifestó que el gobierno no podía sostener el artículo constitucional en que se permitía vincular, con ánimo de perpetuar en ciertas familias la dignidad senatorial, cuando en los tiempos presentes a nada podía aplicarse la palabra perpetuidad.

Dijo que la reunion de los Grandes sería una reunion amistosa, pero no de representación de la Grandeza; porque habiendo doscientos grandes solo se reunieron treinta o treinta y cinco.

Se quejó de la oposición de la union liberal, y aludió repetidas veces al duque de Tetuan.

Terminó declarando que el gobierno, si es derrotado en la votacion, sabrá cumplir con los deberes que su posición le impone, presentándose a S. M. para recibir órdenes.

Los señores duque de Tetuan y marqués de Navaliches, que tenían pedida la palabra para alusiones, renunciaron a ella.

Preguntado al Senado si el punto se consideraba suficientemente discutido, pidió que la palabra para votar el señor duque de Valencia y el conde de Guendulain.

El general Narvaez dijo que de entrar en el poder vería para plantear o no la reforma, si la opinion pública la aceptaba o no.

El conde de Guendulain preguntó si su voto de ahora prejuzgaba el que pudiera dar a los artículos del proyecto.

El Sr. Pacheco contestó, a nombre de la comision que no.

Preguntado si se pasaría a la discusion por artículos, se pidió que la votacion fuese nominal y se resolvió que no pasase, por 93 votos contra 33. La oposición tuvo por consiguiente 40 votos de mayoría.

El marqués de Miraflores ruega al Senado y a la mesa que hasta que el ministerio tome las órdenes de S. M., suspenda la votacion por bolas para aprobar o desaprobado el proyecto de ley.

El Sr. Calonge pide la palabra para probar que no se puede acceder a lo que pide el gobierno; pero el presidente levanta la sesion. Eran las seis.

Ayer tarde ha estado S. M. en la parroquia de San Luis a visitar la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto, que en dicho templo se venera.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernacion en solicitud de la autorizacion oportuna el expediente formado por el

ayuntamiento de esta corte para la adquisicion de la casa del Pestigo de San Martin con vuelta a la del Carmen, donde se halla la fonda de los Leones, con objeto de derribarla y continuar la reforma y prolongacion de la calle de Preciados.

El resultado de la votacion de ayer tarde en el Senado ha sorprendido lo mismo a los ministeriales que a los opositores. La considerable mayoría de cuarenta votos obtenida por éstos se ha debido a que los hombres del antiguo partido moderado con raras excepciones han seguido la voz y el ejemplo de su jefe el duque de Valencia.

La mayoría de la comision del Congreso de reforma electoral tiene ya acordado su dictamen contrario al proyecto presentado por el gabinete Miraflores, pronunciándose por la eleccion por distritos y por la fijacion de un censo determinado para fijar la capacidad de los electores. La comision se proponia ayer mañana presentar su dictamen inmediatamente al Congreso a fin de provocar la crisis que ha traído ya la votacion de ayer tarde en el Senado.

Parece que en la villa de Granátula se ha verificado hace pocos dias un robo considerable consistente en unos 6.000 duros y gran número de alhajas. El dueño de esta fortuna parece que se hallaba en Madrid, donde había traído una cantidad mucho más cuantiosa, razon por la cual, felizmente para él, el robo ha sido ménos considerable.

De los jefes de la real casa, solo el duque de Ahumada ha votado a favor del gobierno. Los demas se han abstenido de votar. Se ha notado la ausencia del patriarca de las Indias.

De los prelados que se sientan en la alta Cámara han votado a favor del gobierno el cardenal arzobispo de Burgos y el obispo de Segorbe; se han abstenido, además del patriarca, el obispo de Salamanca y el arzobispo de Valladolid.

Los alumnos de la Academia La Nueva Infancia, establecida en la calle de Silva, núm. 34, están ensayando un drama titulado Alfonso XI, que pondrán en escena a la mayor brevedad. Sabemos que la Junta hace grandes gastos para que se represente con todo aparato y propiedad. Los trajes serán lujosísimos y las armaduras idénticas a las que ha hecho la Zarzuela para la Conquista de Madrid. La encantadora niña Dolores Recio creemos desempeña uno de los principales papeles. Digno es de todo elogio el celo que la Junta está desplegando para cumplir su cometido en todas las cuestiones que atañen a la espresada Academia.

Dice, y dice muy bien, El Clamor público que si cuando el partido progresista estaba en toda su pujanza; si cuando contaba con una Milicia nacional formidable; si cuando las corporaciones populares eran suyas y tenía a su disposicion todas las fuerzas de una revolucion triunfante, no pudo conservar ni la Constitución de 1837, ni la de 1836, ni ninguna de las instituciones, bajo cuya salvaguardia creía asegurada su existencia, no puede hoy lisonjearse con la esperanza de que le sería fácil y hacedero imponer su legalidad preferente y exclusiva a los demas partidos monárquico-constitucionales el día en que la suerte se le mostrase propicia.

Ha fallecido el microles en el hospital de la Princesa, donde se encontraba, un pobre anciano de sesenta y siete años, que el 21 del mes pasado fué atropellado en las inmediaciones de la puerta de Bilbao por un coche, cuyo caballo iba desbocado, y sufrió la fractura de un brazo y una pierna y algunas contusiones en la cabeza.

El Reino está autorizado para declarar que no existen negociaciones de ningún género entre el representante de la república de Haití y el señor ministro de Estado para ceder a dicha república parte del territorio de los distritos de San Rafael, San Miguel, Hincha y Caobas, límites de la isla de Santo Domingo con el territorio haitiano, con tal que se permita a España establecer en la isla de las Tortugas los postes del telégrafo eléctrico que ha de unir la isla de Santo Domingo con la Punta de Maisi, en la isla de Cuba.

Table with 4 columns: Efectos públicos, Cons. al con., Id. fin de mes, Dif. al cont., Id. fin de mes, Id. fin prox., Amort. de 1.º, Id. de 2.º, Personal, Cerritos y socs., De abril 4000, De a 2000. Values range from 100-50 to 1.900.

LONDRES A 30 d. fecha 49-70 Paris a 8 dias vista 5-15

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 15.

«El Times» publica una carta de Mazzini, en que niega tuviera relaciones con los cuatro italianos presos en Paris, aun cuando admite que conocia a Greco.

Veracruz, 15. No es cierto que Doblado haya sido asesinado.

Doblado ha propuesto bases de arreglo a Bazaine, que las ha rehusado. Labastida y Solas quedan de miembros de la regencia.

Los franceses han ocupado a Guanaajuato.

En Yucatan ha estallado la guerra civil.

Hablando de lo ocurrido en la Tertulia progresista con motivo de la renovacion de cargos de dicha sociedad, dice La Epoca que a consecuencia de la actitud que ha tomado El Clamor público se trató por ciertas personas demasiado exigentes de que la personalidad que lo representa no perteneciera en lo sucesivo a la Tertulia, cuestion que supo orillar con su talento de costumbre el Sr. Olezaga; que éste, el general Prim, el Sr. Madoz, el general Alameda Salazar y otras personas hablaron con tal motivo de la cuestion que está a la orden del día en todas partes, ó sea la de una legalidad comun para todos nuestros partidos monárquico-liberales; que parece positivo que la opinion de los más se pronunció en favor de la Constitución de 1837, como una prensa de conciliacion y de alianza entre los partidos constitucionales; y que algunos manifestaron, sin embargo, que podría llegarse a este resultado, partiéndose, como era natural, de la legalidad existente; mientras no faltó alguno que ya en 1834 tuvo una actitud muy significativa, que decía que el partido progresista nada podía esperar de las vías legales y debía fiarse todo al triunfo completo de la soberanía nacional.

La Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion celebra hoy sábado 16 sesion pública práctica. Informarán en la vista de una causa los señores D. Juan Navarro y Vera y D. Manuel Betegón y Echevarria.

La diputacion provincial de Córdoba ha acordado elevar una reverente exposicion a S. M. pidiendo quede reducido a tres el número de consejeros en esta provincia, consiguiéndose una economia de 33.000 reales, ó sea 12.000 de cada una de las dos plazas de consejeros, 7.000 de la creacion de una de oficial, y 2.000 del sueldo del secretario, por reducirse a 10.000 en lugar de los 12.000 que tendría en el otro caso.

Continúan las averiguaciones acerca del misterioso crimen cometido en la calle del Púcar; y decimos misterioso, por la sencilla razon de no saberse todavía cuál pudo ser la causa de este crimen, ni qué razon impulsó la mano de la criada Vicenta Sebrino para perpetrarlo, en el supuesto de que haya sido ella la perpetradora, como dicen por ahí que ha confesado. El juez, el promotor fiscal señor Manso, y el escribano Sr. Morales, prosiguen trabajando con incansable empeño, a juzgar por las muchas horas que pasan estos días en la cárcel de mujeres y en la del Saladero, donde se encuentra el marido de la víctima. Contra éste, no sabemos por qué, ha empezado a pronunciarse la opinion pública, tal vez por no faltar quien diga, con fundamento ó sin él, que la criada ha hecho revelaciones que le comprometen.

De aquí el que se propalen rumores que nosotros no nos atrevemos a creer, porque ignoramos el origen que tienen y el fin a que puedan encaminarse. Ya se refieren anécdotas alusivas a los antecedentes de este matrimonio; ya trata de explicar los motivos que influyeron en su separacion, circunstancia que tal vez ha podido ser causa de invenciones que la opinion pública acepta, y quizá exagera. Hay quien sostiene que el entrar la criada en casa de la difunta no fué un hecho tan casual como se cree, en razon a que en los momentos en que la pobre señora buscaba criada, y cuando se esperaba otra que había sido recomendada por una portera de la calle del Gobernador, se presentó la Vicenta, no se sabe cómo. Pero repetimos que de todo esto, sea inexacto ó cierto, no podemos responder, pues no es más que la esencia de los mil cuentos y comentarios que por Madrid circulan.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz, 15.

«El vapor-correo (Infanta Isabel)» detenido por haber llegado con retraso el correo con la correspondencia de Madrid del 13, ha salido hoy a las ocho de la noche, conduciendo la correspondencia para las Antillas y 134 pasajeros. Entre estos va el Sr. Michelena, nuevo gobernador civil de la Habana.

Aunque El Reino lo niega, El Pensamiento español dice que es positivo el hecho de haber presentado ya el Sr. Nocedal su renuncia del cargo de vocal de la comision recién nombrada para proponer bases de una ley de instruccion pública. En la exposicion elevada con este motivo a S. M. la Reina, el Sr. Nocedal, deseoso de dar una muestra del justo aprecio que hace de la confianza con que S. M. le ha honrado y de la lealtad con que está dispuesto a corresponder a ella, además de anunciar estensamente los móviles de su conducta, propone varias medidas que respecto de enseñanza pública debieran, en su concepto, adoptarse desde luego como de urgente conveniencia.

Afirma El Reino que hasta ahora no han renunciado el cargo de miembros de la comision de Instruccion pública (más que los señores fiscal de la Rota y Moyano. El Sr. Nocedal podrá haberla escrito, podrá haberla remitido, pero todavía no ha llegado al ministerio de Fomento.

Aun no dice el telégrafo cuál será el nuevo gabinete de Bélgica. Créese que se

formará un gobierno de transicion presidido por Enrique Brouker. El ministerio anterior cae por haber perdido las elecciones en Bruselas, lo que ha hecho imposible su situacion en el Congreso, donde solo tenía seis votos de mayoría. Como el partido católico está en minoría en el Senado, electivo también, habrá de irse a una de esas combinaciones medias que faciliten más tarde una solución definitiva.

A un periódico le han dicho que el marqués de Navaliches llevaba recibidas anteayer 1.800 cartas felicítandole altamente por su opinion favorable al restablecimiento de la Constitución de 1845.

El gobierno francés ha anunciado al Cuerpo legislativo la aceptación ya oficial del trono de Méjico por parte del archiduque Maximiliano.

Como comprobante de los caritativos auxilios que diariamente vienen prestando las casas de socorro de esta capital, no podemos dejar de referir un caso reciente que no solo demuestra cómo se atiende hoy a los pobres por la beneficencia municipal, sino que corrobora una vez más la utilidad de una institucion tan benéfica. Victoria Ucea y Tudela, de edad de 36 años, habitante en la calle del Rosario, núm. 19, se encontraba a la una de la noche del 12 del corriente con dolores de parto acompañados de una abundante metrorragia, con cuyo motivo pidió auxilio a la casa de socorro de la Carrera de San Francisco, pasando a prestársele instantáneamente el profesor de guardia, interin se avisaba al cirujano de la seccion a que corresponde la interesada, que se hizo cargo de ella a la una y cuarto de la misma noche. Apreciando éste la gravedad desde luego en vista de los síntomas que se presentaban, pidió una consulta que celebró con el citado profesor de guardia a las cinco de la madrugada, repitiéndose otra a las nueve por los mismos, con la asistencia del cirujano de la tercera seccion; y enterado el vicepresidente facultativo del distrito de la operacion continua en que se encontraban los indicados profesores, que no habían podido lograr que la parturienta adelantase una línea en su período estado, se presentó en la casa acompañado de otros dos profesores médicos, oficiando además al otro cirujano para su inmediata concurrencia, que verificó asimismo en el acto con otro de los médicos de guardia de la casa de socorro. De acuerdo todos en el procedimiento que debía emplearse y puestos en juego todos los recursos de la ciencia, hubo precision de apelar a la manipulacion y aun a las operaciones quirúrgicas reconocidas para tales casos extremos, puesto que no dieron tampoco resultado las mémos arriesgadas que se intentaron con el forceps, y habiendo de recurrir a la cesárotomia, que fué ejecutada con la felicidad más completa por el facultativo de cabecera, previa la preparacion espiritual de la paciente, a las ocho y media de la noche del 13. Restamos solo manifestar a nuestros lectores que la parturienta, a pesar de haber sufrido tanto como se deja inferir por esta breve relacion, continúa hoy en un estado satisfactorio. Reciba ésta en primer lugar nuestro sincero parabien, así como los dignos profesores que con una constancia y con una abnegacion tan laudables contribuyeron a sostener y aumentar el justo nombre que ya alcanza la caritativa institucion a que pertenecen.

Como preparacion a la solemne fiesta con que ha de terminarse mañana domingo la novena que se está celebrando a Nuestra Señora de la Esperanza, habrá hoy por la noche en la parroquia de Santiago motetes, letanía y salva, con acompañamiento de grande orquesta.

La obra de la Santa Infancia celebrará mañana en el santuario de Atocha, a las once, en cumplimiento de sus estatutos, la funcion anual al Santo Niño Jesus y sorteo de padrinos para China, a cuyo acto religioso asistirán las señoras de las juntas parroquiales y los niños asociados.

Aunque en Guadarrama ha caído estos días bastante nieve, no se ha interrumpido la comunicacion, pues hay un crecido número de jornaleros que se ocupan en limpiar el camino y facilitar el tránsito a los carruajes y pasajeros.

El Pueblo anuncia que el director del diario democrático La Union ha formulado su denuncia contra el primero por las injurias que dice se le han inferido en una carta del Sr. Sanchez Ruano, inserta en El Pueblo.

El Sr. Mathé, director general de telégrafos, se encuentra hace días enfermo, y segun se nos asegura, de alguna gravedad.

No sabemos con qué fundamento dice un periódico que de un día a otro circularán las órdenes disolviendo los cuatro depósitos de caballería, y creando en su lugar dos regimientos, uno de cazadores, con el título de Albuera, y otro de husares con el de Bailén, y dos escuadrones de cazadores que se denominarán Cataluña y Castilla, aumentando un comandante en cada remonta, y un teniente en todos los escuadrones del arma.

La escuela de caballería que actualmente existe en Valladolid, segun dicho periódico, se traslada a Alcañal, donde se crea además otra especial de equitacion y esgrima, bajo la direccion del teniente coronel D. Enrique Serrano y Acebron.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 15.

En la Bolsa de hoy quedaban el 3

por 100 interior español, a 49-1/2, el 3 exterior, a 60-0/0; el diferido a 46 0/0 el amortizable, a 00-0/0. El 3 por 100 francés, a 66-30, y el 4 1/2 a 94-50.

Los consolidados ingleses quedaban a 91 a 1/8.

Los periódicos de anoche de distintos matices traen sobre la cuestion ministerial del momento las siguientes noticias y apreciaciones:

La Esperanza. «El marqués de Miraflores ha querido que se suspendiera la votacion del dictamen, ya prejuzgada por la otra, para pedir esta noche las órdenes de S. M. El ministerio, pues, ha muerto...»

El Reino. «Se ha decidido, al fin, la grave cuestion que se discutía en la alta Cámara. La sesion terminó a las seis de tarde, despues de la votacion nominal. El resultado de esta votacion, esperada con viva ansiedad por la Cámara y por las tribunas, fué el siguiente: Votaron porque se pasara a la discusion por artículos del dictamen de la mayoría de la comision, 53 senadores. Votaron en contra, 93 senadores. En vista de este resultado, el señor marqués de Miraflores pidió que se suspendiese la discusion, porque el gobierno iba a presentarse a S. M. y recibir sus órdenes. El señor general Calonge pidió que continuase la votacion por bolas, para que se decidiera si el Senado rechazaba ó no definitivamente el dictamen de la mayoría de la comision; pero el señor presidente suspendió la sesion en uso de sus atribuciones. En el debate sostenido antes de la votacion tomaron parte los señores ministro de la Guerra, presidente del Consejo, duque de Tetuan, Pacheco, Ros de Olano, Seijas, Puñonrostro, Navaliches y duque de Valencia. El señor presidente del Consejo de ministros salió de la alta Cámara para presentarse a los pies de S. M. la Reina la dimision del gabinete. Omitimos toda clase de comentarios, reservándonos juzgar mañana los hechos que ahora nos limitamos a referir.»

El Pensamiento español. «El Senado ha decidido esta tarde en votacion nominal, por 93 votos contra 53, que no se discutiesen los artículos del proyecto de la mayoría de la comision de reforma. Publicada la votacion, procedía, segun el reglamento, votar por bolas blancas y negras si se admitía ó desechaba la totalidad del proyecto; pero se suspendió a ruegos del presidente del Consejo, que dijo iba el ministerio a tomar las órdenes de S. M. Estamos, pues, en plena crisis ministerial. De los jefes de palacio solo ha votado el duque de Ahumada, que lo hizo en favor del gobierno. De los señores prelados, el arzobispo de Burgos y el obispo de Segorbe votaron en igual sentido. El señor arzobispo de Valladolid, que tomó asiento hoy, se retiró; y los señores cardenal arzobispo de Toledo, Patriarca de las Indias, y obispo de Salamanca, no han concurrido a la sesion.»

La Epoca. «Como esperábamos, el ministerio ha sido derrotado, pero el número ha excedido a nuestros cálculos. Despues de una sesion invertida parte con inoportunos ataques contra la union liberal, parte en rectificaciones, el dictamen de la mayoría ha sido desechado por 93 votos contra 53. De estos 93 votos, 59 pertenecen a la union liberal, a los que deberian añadirse por lo ménos la mitad de los ministeriales para restablecer la Constitución de 1845. El ministerio ha rogado despues de la votacion que se suspenda la sesion para que el ministerio pudiera tomar las órdenes de S. M. Desde el Senado, el señor marqués de Miraflores se ha dirigido a palacio. Como es natural, a la hora en que escribimos no es posible dar noticia alguna fundada; pero en las animadas conferencias celebradas despues de conocido el éxito, unos creían que S. M. manifestaría el deseo de que la cuestion quedara resuelta antes de hacer uso de su prerogativa, y otros no dudaban que esta misma noche serian llamados los presidentes de los Cuerpos colegisladores. A nosotros nos parece que la significacion del voto de esta tarde es que el Senado se inclina al restablecimiento liso y llano de la Constitución de 1845. Los amigos del duque de Valencia manifiestan grandes esperanzas de que este personaje sea llamado a los consejos de la corona. No creemos que hasta la hora en que escribimos pueda nadie prever el curso ni el desenlace de la crisis ya iniciada.»

La Política. «Última hora.—Muerto! No por una insignificante mayoría, sino por 93 votos contra 53.—El presidente del Consejo de ministros ha suspendido, despues de la derrota del gabinete, que se suspenda la discusion, en tanto que el gobierno toma las órdenes de S. M. Solo en tres ocasiones hemos visto el Senado español en toda su severa majestad. El día de la votacion de los 103, el día del juicio de Estéban Collantes, y esta tarde en el momento de lanzar su voto de censura sobre el ministerio Miraflores-Concha. Son las siete y media de la noche: se dice que el gabinete en masa ha presentado su dimision inmediatamente despues de la derrota del Senado, y que S. M. la ha admitido en el acto. Tenemos la seguridad de que la crisis se resolverá en un sentido verdaderamente liberal y conciliador. Circularán ya varias candidaturas que por prudencia nos abstenemos de consignar. El grupo más numeroso de la oposicion, que ha derribado al gabinete, pertenece a la union liberal, y escude en cantidad a la minoría que ha votado con el gobierno. Como la votacion ha sido nominal, han podido notarse adhesiones, de carácter pu-

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Reservadas de papel superior que contienen 360 cartas con 200 sobres, el papel con tanto dorado 24 reales, sin dorar 20 (los sobres son engomados). Plaza de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

LA PERSONA QUE SE HUBIESE ENCONTRADO un porta-moneda, que se perdió a una señora desde la calle del Carmen a la de Preciados, y tenga la bondad de entregarlo en la dicha calle de Preciados, núm. 5, portería, se le darán las señas de él, y una gratificación.

LA MUJER

bajo el punto de vista filosófico, social y moral:
sus deberes en relación con la familia y la sociedad, por el doctor D. Francisco Alonso y Rubio.
Se vende en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Hernandó, calle del Arenal.
Precio: 20 rs. tomo.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

Las misas que se celebren el día 17 del corriente, en la parroquia de San Nicolás, serán en sufragio de doña Ildefonsa Perez Ponce de Leon, viuda de Herrera Garcia, que falleció el mismo día de 1862. Los señores sacerdotes que deseen celebrar en dicha iglesia, recibirán la limosna de 10 reales hasta las diez de la mañana, y de 12 en adelante.

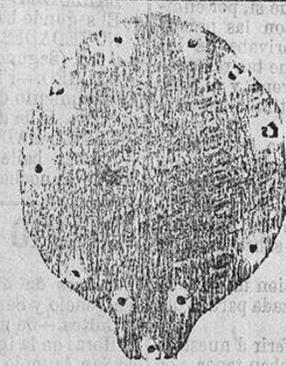
Su hija suplica a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

CONSTRUCTORA CATALANA.— Los Cimponentes de tercera clase percibirán los intereses fijos correspondientes al cuarto trimestre del año próximo pasado, en los días 11, 12, 13, 14 y 15 del corriente, verificándose el pago de doce a dos de a tarde de los expresados días en el local de sus oficinas, calle del Clavel, núm. 2, principal, con presencia de los títulos respectivos.

BENETE,
dentista de la escuela americana, acreditado en las principales capitales de Europa, por los vastos conocimientos que posee en su facultad: las dentaduras artificiales que ha presentado en varias exposiciones de París y Londres, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Su elixir y opiata, se vende calle de Carretas, guantería de Dubost, y en la calle de la Montera, núm. 22.
VIVE, CARRETAS, 41, 2.º

MADERAS INYECTADAS CON SULFATO DE COBRE.—Systeme Boucherie.—Especialidad para postes telegráficos. Darolle, etc. Dupuy Chemin de Saint Genés, 19.—Bordeaux.

LA PENINSULAR.
No habiéndose aprobado la proposición presentada para la adquisición de 307 árboles en la quinta del Espíritu Santo, se anuncia nueva licitación que tendrá lugar el 23 del actual, a las doce de su mañana, en los salones de Capellanes. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este día en las oficinas, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.
Madrid 9, de enero de 1864.
El director general, *Pascual Madoz.*



CAMISAS PARA CABALLEROS,

de hilo redondo fino, en lisas y bordadas de última moda; pecheras bordadas elegantes y lisas; chaquetas y camisas de franela francesa, y calzoncillos de hilo de todas medidas, se liquidan con

40 POR 100 BAJO DE SU VALOR.

Calle del Arenal, núm. 1, entresuelo, esquina de la Puerta del Sol.

CASA EN VENTA, DIVIDIDA EN TRES CORPORACIONES.—Se enajena en subasta voluntaria extrajudicial, la casa sita en esta corte, calle de San Lorenzo, núm. 2, esquina a la de San Mateo, por la que tiene el núm. 10; según medición reciente comprende una superficie de 19.653 1/2 pies, y para su venta se ha dividido en tres porciones: una de 4.832 1/4 pies, que hace fachada a las dos citadas calles; otra de 7.603 1/4 pies que linda con la anterior y la otra de 7.200 pies contigua a la casa núm. 4 de la calle de San Lorenzo. El remate se celebrará en el estudio del notario y escribano de número licenciado don José Garcia Lastra, calle de la Magdalena, núm. 34, cuarto entresuelo izquierda, el domingo 17 del corriente mes de enero, a las doce del día, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el indicado estudio todos los días desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, y en la habitación del dueño, plaza de Pontejos, núm. 10, cuarto tercero de la izquierda, de diez a una.

DUENAS.
MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS,

RELATIVOS A LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR.

DESDE SU DESCUBRIMIENTO HASTA FINES DEL SIGLO XVII,

POR DON LUIS TORRES DE MENDOZA,

CON LA COOPERACION de los Excmos. Sres. D. J. F. Pacheco y D. F. de Cárdenas.

Esta obra ha sido declarada por el gobierno de S. M. de mucha utilidad para la historia patria y recomendada eficazmente su adquisición a todas las corporaciones municipales y provinciales.
Se publica por cuadernos mensuales.
Se suscribe en las principales librerías de Madrid, provincias, ultramar y extranjero, donde se facilitan prospectos.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE PIZARRO, NÚM. 19.

Sus estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del tribunal de Comercio de esta plaza.

Gerente y banquero de la compañía: La sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.
Delegado regío.—Sr. D. LEOPOLDO BARTHE Y MAZA.

Cuarenta y siete y medio millones de rs. vn.

Importe de la primera emisión de la sociedad gerente, garantizan la administración. Administrador delegado especial de esta asociación por la compañía gestora, D. SANTIAGO LIRIO, propietario.

JUNTA DIRECTIVA POR LA MISMA COMPAÑIA.
D. Diego Montaut, abogado del ilustre Colegio de Madrid.
D. C. Ruiz de Ahumada, del comercio.
D. Lorenzo Guillelmi, propietario; y todos los vocales del Consejo de administración de la expresada Sociedad de Crédito y Fomento; BANCO DE MADRID.

Se reciben imposiciones desde diez reales en adelante.

El estado siguiente demuestra el rápido progreso del BANCO DE ECONOMIAS.

Capital ingresado en efectivo por imposiciones y depósitos, desde la creación de la sociedad hasta fin de noviembre de 1863.....	72.538.460,81
Idem en efectos durante el periodo expresado.....	9.680.070,47
	82.238.531,28
Idem en diciembre siguiente.....	2.033.190,92
	84.271.722,20
Total en 31 de diciembre de 1863.....	84.271.722,20
Salida por los mismos conceptos desde la creación de la sociedad hasta 30 de noviembre de 1863.....	41.270.016,02
Idem en diciembre siguiente.....	2.081.769,28
	43.351.785,30
Líquido capital en 1.º de enero de 1864.....	40.919.936,90

Beneficio. Se está repartiendo a los señores imponentes sin interés efectivo de 90 céntimos por 100 mensuales.
En las oficinas de la dirección se dan prospectos, estatutos y las mas amplias explicaciones.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

pero de todos modos la ansiedad de los midelburgueses duró poco, porque una mañana, a mediados de setiembre, las campanas de la ciudad anunciaron con su repiqueteo un acontecimiento extraordinario, y este acontecimiento todos comprendieron desde luego era la llegada del príncipe D. Carlos y de sus cortesanos.

El burgomaestre, todas las demas autoridades y algunos individuos de los gremios de la ciudad salieron a recibir al joven monarca; pero con gran extrañeza de todos, que contaban tenerle a su lado algunos días, escucharon de sus labios la noticia de que solo se detendría en la ciudad muy pocas horas, porque en aquella misma tarde quería darse a la vela.

Esta determinación fué juzgada de absurda, porque justamente el cielo estaba encapotado, un huracan violento azotaba a las embarcaciones fondeadas en el puerto, y la tempestad, aunque lejana, amenazaba no tardar en estallar.

Al mismo tiempo entró por mucho en la opinión de los midelburgueses el ver fallidas sus esperanzas de pasar unos cuantos días entre fiestas y regocijos que en honor del monarca debían celebrarse y estaban preparados de antemano.

Se hicieron a D. Carlos algunas indicaciones para que desistiera de su propósito, para que suspendiese su marcha; pero ruegos y manifestaciones fueron inútiles: el joven rey, despues de haber dudado en acceder a los ruegos del cardenal Jimenez de Cisneros y de los nobles de Castilla, se habia decidido a presentarse en su reino, a coronar su frente con la diadema de sus ilustres abuelos, y nada podia disuadirle de llevar a cabo su resolución.

Dió orden a los navios de estar prontos, y despues de una breve permanencia en la ciudad, se dirigió al puerto para embarcarse y abandonar de una vez los países donde habia pasado los años de su infancia. El nieto de Isabel y de Fernando contaba entonces diez y seis años.

Privado de la compañía de sus padres, porque la reina doña Juana se hallaba desde la muerte de su esposo en el convento de Tordesillas, incapacitada para el gobierno por su enfermedad, y porque el archiduque la habia dejado a la edad de cuatro años y habia fallecido dos despues; privado de las caricias y los cuidados de los autores de sus dias, decimos, habia vivido, se habia criado y educado bajo los auspicios del señor de Chievres, caballero flamenco, que no desconociendo la importancia de su mision, ni las grandes ventajas que podria proporcionarle para lo venidero el cargo de ayo del

jóven príncipe, habia procurado captarse su afecto halagando sus instintos, obediendo sus más insignificantes caprichos, siendo, en una palabra, en vez de su mentor, su amigo, pero un amigo perjudicial, porque en vez de apartarle de sus inclinaciones al mal, inclinaciones a las que tan propensos son los niños, no habia tratado más que de satisfacerle, de darle gusto en todo, para que esta condescendencia le ganase su simpatía.

No tardó en adquirirla, y llegó un tiempo en que el jóven que más tarde debia ceñir a sus sienes la corona imperial, no se atrevia a dar un solo paso, a concebir un solo pensamiento, a realizar un solo plan, sin consultarlo antes con su amigo, sin obedecer en lo más mínimo las órdenes del que solo debia ejecutar las suyas.

Sin embargo, dotado el jóven príncipe de una inteligencia precoz, llegó un día en que quiso ponerse al corriente de los negocios que le interesaban, en que quiso obrar por sí; y entonces el bondadoso ayo, temiendo disgustarle, empleó la astucia para seguir dominando su alma.

No tardaremos en explicar cómo se hallaban en aquella época los asuntos políticos de Europa; no tardaremos en referir el estado de Castilla y de Flandes en los momentos en que el heredero de los Reyes Católicos iba a tomar posesión de su herencia: por ahora debemos limitarnos a dar cuenta de su viaje; pero antes nos permitirán nuestros lectores que les ofrezcamos el retrato de nuestro protagonista cuando apenas habia cumplido los diez y siete años.

Los que le hubieran visto acompañado de su hermana doña Leonor, de su ayo y confidente el Sr. de Cuvier, del antiguo embajador de Castilla cerca del emperador Maximiliano, D. Juan Manuel, de los altos dignatarios flamencos que iban con él a abandonar la madre patria para buscar en un nuevo país la satisfacción de su codicia, de sus bastardas ambiciones; los que le hubieran visto, repetimos, avanzar con noble y mesurado paso al pie de la muralla que dominaba el puerto, hubieran experimentado al mirarle una mezcla de temor y de esperanza.

Habia en su rostro juvenil algo que presagiaba el porvenir que le tenia reservado la Providencia; y al mismo tiempo, la soledad en que hasta entonces habia vivido, la sumisión a que su ayo le habia acostumbrado, su carácter primitivo, le hacian aparecer como un ente vulgar.

Su estatura era regular, su rostro ovalado; como disfrutaba de poca salud, el

EL PRIMER AMOR DE UN REY,

JULIO NOMBELA.

MADRID.—1864.

Imprenta y oficinas de la Correspondencia de España, Calle del Rubio, núm. 23.